

**SEGUNDA CONVOCATORIA
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMPANIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.**

En la ciudad de Guamate, provincia de Chimborazo siendo el día viernes doce de febrero del año dos mil dieciséis, a las 09H10, en el local ubicado en las calles A, Montalvo s/n y Cumanda, barrio San Pedro perteneciente al cantón Guamate provincia de Chimborazo, previa convocatoria realizada por el señor Gerente General de la compañía, la misma que fue publicada en el Diario Los Andes de la ciudad de Riobamba en su edición correspondiente al día martes veintiséis de enero de 2016, en la página 4C, se cuenta con la presencia de los señores accionistas según el siguiente detalle y la respectiva lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta:

ORDEN	CEDELA DE CIUDADANIA	NOMINA	CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES	%	FORMA DE COMPARRENCIA
1	0600873822	ALTAMIRANO MELIA JORGE SALVADOR	10	1	1.02	PERSONAL
2	0601280477	ALVAREZ YASACA MANUEL	10	1	1.02	PERSONAL
3	0801280594	BUNAY EL APA WIL FRIDO	10	1	1.02	PERSONAL
4	0602780116	CAMPORREAL EMILIO FRON JIMMY ALFREDO	10	1	1.02	PERSONAL
5	0602122810	CEREDA NAVLA RAMON	10	1	1.02	PERSONAL
6	0603169183	DAQUILMA CUNAS BRUNO JUAN	10	1	1.02	PERSONAL
7	0602131406	MORALES RENE JORGE PABLO	10	1	1.02	PERSONAL
8	0601058902	PULAY CORO FABIAN VILHOR	10	1	1.02	PERSONAL
9	0601831419	ROLDAN ARRIANO JUAN DE DIOS	10	1	1.02	PERSONAL
10	0602058554	ROLDAN CORO JOSE RAULIO	10	1	1.02	PERSONAL
11	0602058553	VILAS HUIHCA MANUEL DOMINICO	10	1	1.02	PERSONAL

Las acciones tienen un valor nominal de diez dólares americanos cada una. Preside esta junta el señor Jorge Altamirano Mejía, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa en calidad de Secretario de la Junta el Sr. Manuel Vimos, Gerente General de la compañía. Se encuentra presente la Sra. María Fernanda Hidalgo, Contadora de la compañía.

A través de Secretaría se constata la presencia del 11.22 % del capital social pagado. El señor Presidente, siendo las 9h25 minutos, dispone que en atención a que existe el quorum legal y reglamentario declara instalada la junta por tratarse de segunda convocatoria, y solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria:

SEGUNDA CONVOCATORIA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMPANIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías y el artículo décimo segundo del Estatuto Social de la compañía denominada **COMPANIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.**, convocó por segunda ocasión a junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día viernes doce (12) de febrero del año 2016, a partir de las 09:00 horas, en el local ubicado en el Barrio San Pedro calle: A, Montalvo Intersección: Comanda, perteneciente al cantón Guamate, provincia de Chimborazo, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor, correspondiente al período 2015
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al período 2015
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondiente al período 2015
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de resultados del período 2015
- 5.- Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual al señor Manuel Cruz Lasso Marcatoma, Comisario Revisor de la compañía, cuya dirección domiciliar está ubicada en la Comunidad San Carlos de Tipitín, perteneciente al Cantón Guano, provincia de Chimborazo, y su correo electrónico es manuellasso15@hotmail.com.

La documentación a ser tratada por la junta general ordinaria de accionistas está a disposición de los señores accionistas en la dirección domiciliar de la compañía ubicada en el Barrio San Pedro, calle: A. Montalvo Intersección: Comandante, perteneciente al Cantón Guano, provincia de Chimborazo, los mismos que están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la celebración de la junta que resolverá sobre ellos.

Por tratarse de segunda convocatoria, la junta general se realizará con el quórum que se encuentre presente.

Guano, enero 26 de 2016

Manuel Benedito Vilmos Huizca
GERENTE GENERAL

COMPANIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LINEA GRIS COMLINGRIS S.A.

El orden del día es puesto a consideración de los accionistas, quienes están de acuerdo y no existe oposición y el Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

El señor Manuel Cruz Lasso Marcatoma ingresa a la junta siendo las 10:05

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo 2015.- A través de secretaría se da lectura al informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo 2015.

El señor Juan de Dios Roldan mociona que se apruebe el informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo 2015, bajo su estricta responsabilidad. Se somete a votación y se obtiene el voto a favor de la mocion por unanimidad de los presentes, exceptuando el voto de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización de conformidad con lo que establece el artículo 243 de la Ley de Compañías, por lo tanto la junta **RESUELVE: Aprobar el informe de Comisario Revisor, correspondiente al periodo 2015.**

Siendo las 10h15 minutos ingresan a la junta los señores: Ayol Ayol José Antonio Y Ayol Ayol Luis Alberto

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al periodo 2015.- Interviene el señor Presidente de la compañía y dispone se proceda a dar lectura al informe presentado por el Gerente General. A través de secretaría se da lectura al informe de Gerente General, correspondiente al periodo 2015.

El señor Wilfrido Bunay Illapa mociona que se apruebe el informe de Gerente General, correspondiente al periodo 2015, el señor Juan de Dios Roldan apoya la mocion. Se somete a votación y se obtiene el voto a favor de la mocion por unanimidad de los presentes, exceptuando el voto de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización de conformidad con lo que establece el artículo 243 de la Ley de Compañías, por lo tanto la junta **RESUELVE: Aprobar el informe de Gerente General, correspondiente al periodo 2015.**

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondiente al periodo 2015.- Toma la palabra la Sra. Contadora, quien indica que de conformidad con lo manifestado por los señores Comisario y Gerente General en los informes anteriores, los ingresos que se han registrado en el periodo 2015, son los que realizaban los accionistas con sus aportaciones por servicio de transporte mensualmente y que se emitida factura respectiva.

El señor Juan Daquilema mociona que se apruebe el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondiente al periodo 2015. Se somete a votación y se obtiene el voto a favor de la mocion por unanimidad de los presentes, exceptuando el voto de los administradores y miembros de los órganos de fiscalización de conformidad con lo que establece el artículo 243

de la Ley de Compañías, por lo tanto la Junta **RESUELVE:** Aprobar el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondiente al periodo 2015

4.- Conocer y resolver sobre el destino de resultados del periodo 2015.- La Contadora explica el contenido del balance de resultados. El señor Jimmy Campoverde mociona que las utilidades no se distribuyan. Se somete a votación y se obtiene el voto a favor de la moción por unanimidad de los presentes, por lo tanto la Junta **RESUELVE:** No repartir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015.

5.- Lectura y aprobación del acta.

Para tratar el siguiente punto del orden del día, el Sr. Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta, siendo las 11:20 horas.

A las 11h15 minutos el Presidente de la junta reinstala la sesión, y solicita a secretaria proceda a dar lectura del acta, luego de lo cual una vez leída que fue el acta de la presente junta, es puesta a consideración de la junta de accionistas, se somete a votación. La junta **RESUELVE** por unanimidad aprobar el contenido de la presente acta.

Quien preside esta junta declara clausurada la junta de accionistas siendo las 11h31 minutos. Para constancia de lo resuelto suscriben el acta el Presidente de la junta y el Secretario que certifica.-

Jorge Altamirano Mejía
Jorge Altamirano Mejía

PRESIDENTE /PRESIDENTE DE LA JUNTA



GERENTE GENERAL/SECRETARIO

Manuel Vimos Huizhca
Manuel Vimos Huizhca